



D/187

C/1664/2026

LEY N° 20.461

N° 159

Poder Legislativo

*El Senado y la Cámara de Representantes
de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General, decretan*

Artículo 1°.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de hasta 70 (setenta) efectivos, 2 (dos) aeronaves A400M y 6 (seis) helicópteros EC-120 "Colibrí", pertenecientes al Ejército del Aire y del Espacio del Reino de España, con motivo de la visita oficial y actividades conmemorativas del centenario del histórico vuelo del "Plus Ultra", en el período comprendido entre el 29 de enero y el 1° de febrero de 2026.

Artículo 2°.- Los efectivos y medios mencionados en el artículo anterior podrán participar en todas las actividades programadas, incluyendo la exhibición aérea de la Patrulla ASPA y las actividades protocolares y diplomáticas establecidas de común acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional y las autoridades españolas.

Artículo 3°.- Los gastos de alojamiento, manutención y transporte del personal visitante, así como los costos logísticos asociados al desplazamiento de las aeronaves, serán asumidos por el Ejército del Aire y del Espacio del Reino de España, requiriéndose únicamente el suministro de combustible por parte del Estado Uruguayo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de enero de 2026.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR
Presidente

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

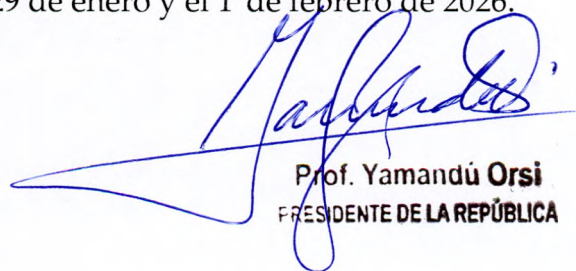
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

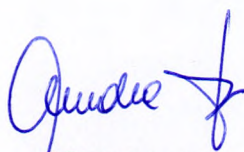
MINISTERIO DEL INTERIOR

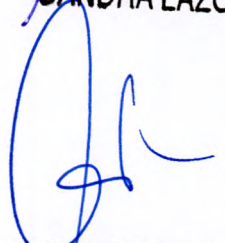
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 ENE. 2026

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso al territorio nacional de hasta 70 (setenta) efectivos, 2 (dos) aeronaves A400M y 6 (seis) helicópteros EC-120 "Colibrí", pertenecientes al Ejército del Aire y del Espacio del Reino de España, con motivo de la visita oficial y actividades conmemorativas del centenario del histórico vuelo del "Plus Ultra", en el período comprendido entre el 29 de enero y el 1° de febrero de 2026.


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


SANDRA LAZO


CARLOS NEGRO


MARIO LUBETKIN